



ASESORIA JURIDICA

Memorando Nro. ESPE-AJR-2017-0344-M

Sangolquí, 17 de abril de 2017

PARA: Grab. Roque Apolinar Moreira Cedeño
Rector

ASUNTO: Comunicado sobre reforma a la LOES, establecida en el Código Orgánico de la Economía Social de Conocimientos

De mi consideración:

Por Medio de la presente comunico a usted, que mediante Registro Oficial Suplementario 899 de 9 de diciembre de 2016, entró en vigencia el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, mediante el cual se reforma la Ley Orgánica de Educación Superior en cuanto a su artículo 36, disponiendo lo siguiente:

"Asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigación.- Las universidades y escuelas politécnicas de carácter público y particular asignarán de manera obligatoria en sus presupuestos partidas para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar en revistas indexadas de alto impacto, otorgar becas doctorales a sus profesores titulares y pago de patentes.

En las universidades y escuelas politécnicas de docencia esta asignación será de al menos el 6% y en las de docencia con investigación al menos 10%, de sus respectivos presupuestos" (negritas me corresponden).

En atención a lo expuesto, la Universidad deberá acogerse a dicha norma vigente, por lo que recomiendo se realice la disposición correspondiente, para que a través de la Unidad de Desarrollo Institucional, se comunique de esta reforma a las autoridades y órganos competentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Érick Vicente Galarza León
COORDINADOR JURÍDICO

Copia:

Cnrl. EMT. AVC. Víctor Hugo Nieto Barros
Vicerrector Administrativo

Cnrl. C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

ASESORIA JURIDICA

Memorando Nro. ESPE-AJR-2017-0344-M

Sangolquí, 17 de abril de 2017

Vicerrector Académico General

Cnrl. EMC. Hugo Danilo Ruiz Villacrés, Ph.D.

Vicerrector de Docencia

Cpnv Nelson Gustavo Noboa Flores

Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Cnrl. (SP) Miguel Alejandro Arellano Campaña

Director Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

ERIKA EDITH YAGUANA JIMÉNEZ